

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO


Quito, 17 de septiembre de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las **10h30**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Conocimiento del proyecto de instructivo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 232, de 31 de agosto de 2018; y, resolución al respecto.
- II. Conocimiento y resolución sobre el Informe No. IC-2018-175¹, de 21 de junio de 2018, emitido por la Comisión Especial conformada para investigar los orígenes del deslizamiento de tierras en las escombreras Troje 4 fase II, y sus consecuencias, así como la gestión de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS y de su contratista; y, sobre la presentación de las dependencias municipales relacionadas con dicho informe².

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

¹ La información analizada por la Comisión Especial, que sirvió de sustento para la emisión de su informe, se encuentra disponible para consulta en la herramienta digital de esta Secretaría General, en la Carpeta Comisiones del Concejo / Comisiones Especiales / Especial Investigación El Troje. Adicionalmente, el informe de la Comisión Especial en referencia fue distribuido a los integrantes del Cuerpo Edilicio por el señor Presidente de la Comisión, Concejal Dr. Pedro Freire López, mediante oficios Nos. 108-DCPF-2018 y 110-DCPF-2018, de 12 y 13 de julio de 2018, respectivamente.

² Los informes emitidos por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Secretaría General de Seguridad y Secretaría de Ambiente, con relación al informe de la Comisión Especial, se pusieron en conocimiento de los integrantes del Concejo mediante Circular No. 100 de 14 de septiembre de 2018, de esta Secretaría General.